

En la ciudad de Puerto Peñasco, Sonora, siendo las 10:00 a.m. del día 03 de Octubre del 2014, en la Sala de Juntas del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, situado en Bulevar Tecnológico s/n, Col. Centro Sur, se llevó a cabo la **LIII Sesión Ordinaria** de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, estando presentes el **C. GUSTAVO DE UNANUE GALLA**, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior y suplente del **M.C. JORGE LUIS IBARRA MENDÍVIL**, Secretario de Educación y Cultura en el Estado y Presidente de esta H. Junta Directiva; **M.I. FRANCISCA PEREZ PEINADO** y Suplente del **M.C. VICTOR MANUEL QUINTERO QUINTERO**, Representante del Gobierno Federal y Director del Tecnológico Nacional de México, **C. MANUEL AYALA BARRON** Suplente del Secretario de Hacienda del Estado **C.P. CARLOS VILLALOBOS ORGANISTA**, Secretario de Hacienda en el Estado; **C.P. CECILIO VAZQUEZ ORDAZ**, Representante del Sector Social, **C.P. CHRISTIAN CRISSELD SOTO A.** Comisario Público Oficial, suplente de la **C.P. MARIA GUADALUPE RUIZ DURAZO**, Secretaria de la Contraloría General del Estado, **Prof. FERNANDO DINAEL MILLAN V.** Suplente del Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Sonora, **OCEAN. ALBERTO MACHADO GALINDO** Representante del Sector Social y suplente del Presidente Municipal de Puerto Peñasco, **Prof. GERARDO FIGUEROA ZAZUETA**, **ING. TERCENCIO GUITIERREZ VALENZUELA** Representante del Sector Público y Presidente del Patronato y **LIC. RAFAEL LARA MUNGARRO**, Secretario Técnico de la H. Junta Directiva y Director General del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco.

Para iniciar la sesión, el **C. GUSTAVO DE UNANUE GALLA** a nombre del Mtro. **JORGE LUIS IBARRA MENDÍVIL**, cede la palabra al Secretario Técnico, con la finalidad de que salude a los asistentes y agradezca la asistencia de los integrantes presentes.

La **C. Rosa Yadira Tiznado Garcia**, representante de la oficina de Oficialía Mayor, solicita permiso para permanecer en el recinto donde se llevara a cabo la presente sesión ordinaria en carácter de invitada, lo cual fue sometido a los miembros, mismos que la aprobaron por unanimidad.

**Punto 1**, en la orden del día, el Presidente de la Junta Directiva procedió a pasar lista de asistencia levantando la mano los asistentes notándose que está la mayoría presente;

una vez hecho lo anterior se da por agotado el primer punto;

**Punto 2** La C.P. CHRISTIAN CRISSELD SOTO A. Comisario Público Oficial, verifica el quórum confirmando éste, por lo que el Presidente de la H. Junta Directiva declara formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella se deriven.

**Punto 3**, el Presidente presentó el orden del día, siendo este el siguiente:

- 1.- Lista de asistencia;
- 2.- Verificación de quórum por el Comisario;
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior;
- 5.- Seguimiento de acuerdos;
- 6.- Informe del Director General;
- 7.- Informe del Comisario;
- 8.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de acuerdos;

8.1.- Presentación y aprobación, en su caso, para realizar el registro del gasto en el ejercicio 2013 por concepto de pago de servicios de capacitación impartidos durante el ejercicio 2012 por concepto de Facilitador del CAU, por la cantidad de \$ 50,145.00..

8.2.- Presentación y en su caso de la autorización de Ampliación de Presupuesto de Egresos 2014.

8.3.- Presentación y aprobación en su caso, para efectuar la cancelación del saldo en Acreedores Diversos, derivado de su antigüedad y de la imposibilidad practica para su comprobación, por la cantidad de \$12,054.44.

8.4.- Presentación y aprobación en su caso, de la modificación del patrimonio del Instituto por baja de inventario de activos fijos

- 9.- Asuntos generales;
- 10.- Resumen de acuerdos aprobados; y
- 11.- Clausura.

El Secretario Técnico solicita la modificación y ampliación del orden del día anexándole los puntos 8.5 y 8.6, quedando de la siguiente manera:

- 1.- Lista de asistencia;
- 2.- Verificación de quórum por el Comisario;
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior;
- 5.- Seguimiento de acuerdos;



- 6.- Informe del Director General;  
7.- Informe del Comisario;  
8.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de acuerdos;  
8.1.- Presentación y aprobación, en su caso, para realizar el registro del gasto en el ejercicio 2013 por concepto de pago de servicios de capacitación impartidos durante el ejercicio 2012 por concepto de Facilitador del CAU, por la cantidad de \$ 50,145.00.  
8.2.- Presentación y en su caso de la autorización de Ampliación de Presupuesto de Egresos 2014.  
8.3.- Presentación y aprobación en su caso, para efectuar la cancelación del saldo en Acreedores Diversos, derivado de su antigüedad y de la imposibilidad practica para su comprobación, por la cantidad de \$12,054.44.  
8.4.- Presentación y aprobación en su caso, de la modificación del patrimonio del Instituto por baja de inventario de activos fijos, y su destino final.  
8.5.- Presentación del dictamen de los estados financieros del Instituto con cifras al 31 de diciembre del año 2013, elaborado por el despacho externo J. MUÑOZ FLORES Y ASOCIADOS, S.C.; así como solicitud de aprobación de los mismos por esta H. Junta Directiva, y  
8.6.- Petición y en su caso, autorización, al titular de la Dirección General del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, para iniciar Gestiones ante las autoridades correspondientes, para la realización del correspondiente estudio de factibilidad y, derivado de sus resultados, posterior apertura de un nuevo plan de estudios como para de una estrategia institucional de ampliación de oferta educativa para inicio y apertura en el próximo ciclo escolar Agosto 2015.
- 9.- Asuntos generales;  
10.- Resumen de acuerdos aprobados; y  
11.- Clausura

Sometida que fue la solicitud, quedó aprobada por unanimidad de votos en la forma planteada.

**Punto 4** El Presidente solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que ya fue leída y firmada con anterioridad, propuesta que fue aceptada por los integrantes de esta Junta, ratificando el contenido de la misma, siendo esta aprobada por unanimidad.

**Punto 5** En el seguimiento de Acuerdos se informó lo siguiente:

En el acuerdo 2011031807 comenta que en la Junta Directiva anterior, se creó una comisión integrada por el representante del Ayuntamiento, el representante de presidente



del patronato y por el Secretario Técnico, con la finalidad que se platicara y a la vez tratar de ponerse de acuerdo con los integrantes del ejido, dentro del cual se encuentran las instalaciones del Instituto, derivado de la definición por parte de ejido, en cuanto a qué es lo que quieren para que el terreno pertenezca al Instituto, me di a la tarea de realizar gestiones directas ante el Congreso del Estado a través del Diputado Local MARCO ANTONIO FLORES DURAZO, con la finalidad de que se apoye la gestión del recurso que solicita el ejido, oficio número DG-665/2014, que fue presentado el 14 de Agosto del presente año, mediante el cual se le hace saber al Congreso del Estado, que el Ejido solicita \$9'000,000.00 (Nueve Millones de Pesos 00/100 M.N.), con la finalidad de regularizar las 20-00-00 hectáreas, propuesta que incluye la donación de 10-00-00 hectáreas y el resto al costo antes señalado.

Las hectáreas objeto de venta, tienen un valor catastral de \$100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.) por metro cuadrado, pero se negoció con ellos y lo bajaron a \$90.00 (Noventa Pesos 00/100 M.N.) por metro cuadrado, de allí la cantidad que ellos piden.

Derivado de dicha gestión, mediante escrito de fecha 19 de agosto de 2014, el Diputado Local envía al Gobernador del Estado, diverso oficio en el cual le comenta de la situación pidiéndole apoyo, derivado de lo cual, éste por conducto de la oficina del Gobernador le envía sendo oficio número 03.01-2898/14, con misma fecha, al Coordinador de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones, quien lo recibe al día siguiente, al cual ellos contestaron al Secretario Técnico, mediante oficio 2097/2014, de fecha 09 de septiembre de 2014, que para dar continuidad a la petición, se requería de un avalúo, mismo que se llevaría a cabo por un perito oficial de ellos mismos, perito que ya acudió a las instalaciones de la Institución, elaborando el dictamen respectivo, dictamen que se encuentra en aquellas oficinas.

Lo anterior se informó en atención a oficio número 128/2014, de fecha 23 de septiembre de 2014, enviado a esta Dirección por el Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, en el cual nos solicita un informe de la situación legal del terreno, con la intención de llevar a cabo las gestiones a nivel federal de ser necesario. Se adjuntan a la presente acta, copia de los oficios antes señalados, como parte integrante de la misma, a continuación:





2000-2019 **XIII**  
Aniversario

**RECIBIDO**  
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE  
PUERTO PEÑASCO.  
Puerto Peñasco, Sonora, a 06 de octubre del  
2014.  
No. de Oficio DG-821/2014.  
Asunto: Atención a oficio



GUSTAVO DE UNANUE GALER  
Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la SED  
Presente.-

Estimado Subsecretario, sírvase el presente para enviarlo un cordial y afectuoso saludo, a su vez poner a su consideración lo siguiente:

En atención a su oficio de referencia, me permito exponerle los últimos antecedentes generados al día de hoy, que en resumen consiste en que:

1. Ya está determinada, por parte de los miembros del Ejido San Pateel, municipio de Puerto Peñasco, Sonora, la contraprestación por la transmisión de la propiedad del inmueble que ocupa el Instituto Tecnológico (Ver Anexo 1). El monto total es de \$9,000,000.00 (nueve millones 00/100 moneda nacional);
2. A raíz de ello, en fecha 14 de agosto de 2014, mediante oficio número DG-665/2014, solicité apoyo de gestión ante el Diputado Local de nuestro Distrito, MARCO ANTONIO FLORES DURAZO, quien a su vez, en fecha 19 de agosto de 2014, giró oficio a nuestro Gobernador exponiéndole la situación, y nuestro Gobernador a su vez, por conducto de su Jefe de la Oficina del Gobernador, extendió misma en fecha 20 de agosto de 2014, bajo el número 03.01-2698/14, al Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones;
3. Ésta última Coordinación, a su vez me giró oficio número 2097/2014, de fecha 09 de septiembre de 2014, donde solicita la realización de un avalúo del inmueble (20-00-01 veinte hectáreas, cero áreas, una centiáreas), habiendo quedado realizado el avalúo el día 11 de septiembre de 2014, mismo que esa Coordinación tiene en su poder, y
4. En fecha 23 de septiembre de 2014, recibí oficio de su parte, del cual deriva el presente.



Rue Telemovil en el Centro de Puerto Peñasco, Sonora México Tel: (636) 353-1140 (636) 353-1117





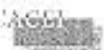
2000-2013

XIII  
Aniversario

Conclusión: El Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, requiere de \$9'000,000.00 (nueve millones de pesos 00/100 M.N). para regularizar la situación legal del inmueble de 20-00-01 (veinte hectáreas, cero áreas, una centiárea).

Todo el anterior antecedente de oficios de gestión, obra adjunto al presente como Anexo 1.

Sin más, agradezco la atención al presente, quedando de Usted para cualquier duda al respecto esperando que sus gestiones redunden en el beneficio de nuestro ITSP.





LIC. RAFAEL LARA MUNGARRO  
Director General ITSP



*"Hombres y mujeres del mar y desierto unidos por la educación tecnológica de calidad"*



C.p. DIV. SANDRA DEENA GONZALEZ PIEDRANO, Directora General de Educación Media Superior y Superior en el Estado, y  
C.p. Archivo.



Mail: [carro@itpp.edu.mx](mailto:carro@itpp.edu.mx) / [carro@itpp.edu.mx](mailto:carro@itpp.edu.mx) / [carro@itpp.edu.mx](mailto:carro@itpp.edu.mx) / [carro@itpp.edu.mx](mailto:carro@itpp.edu.mx) / [carro@itpp.edu.mx](mailto:carro@itpp.edu.mx)





2000-2013

XIII  
Aniversario

RECIBIDO

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE  
PUERTO PEÑASCO.

Puerto Peñasco, Sonora; a 12 de Agosto  
del 2014.

Número de Oficio DG-665/2014.

Asunto: Informe y apoyo "Situación legal  
Inmueble ITSPP".

2014: "Año de la Salud Masculina".

2014: "Año de Octavio Paz"

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE SONORA  
R 14 AGO 2014

Se recibe 1 original  
2 copias  
3 copias

MARGO ANTONIO FLORES DURAZO

Diputado Distrito II -Puerto Peñasco- LX Legislatura, Congreso del Estado de  
Sonora, Poder Legislativo.  
Ciudad.-



Señor Diputado, sirva el presente para enviarle un cordial y afectuoso saludo de  
parte de esta comunidad tecnológica y del mío propio, deseando goce de muy  
buena salud al igual que su familia.



Por otra parte, y, en base a conversación que tuvimos en días anteriores en Puerto  
Peñasco, le pongo al tanto de una manera resumida, de la situación legal del  
inmueble que posee esta Casa de Estudios.

Antecedentes:



1. El ITSP, nace el día 11 de octubre del año 2000, mediante Decreto  
publicado en el Boletín oficial del Gobierno del Estado bajo el número 30.



2. Acto jurídico mediante el cual está el ITSP en posesión: En fecha 27 de  
noviembre del año 2000, mediante instrumento público número 940, Libro  
Décimo Cuarto, ante la fe del notario público número 29, LIC. ARMANDO  
RAMÍREZ ISALAS, con ejercicio en la demarcación de Puerto Peñasco, el  
Ejido San Rafael, del municipio de Puerto Peñasco, Sonora, extendió en  
beneficio del ITSP, "Convenio de Ocupación Previa de un Predio Rústico"  
sobre una superficie de 20-00-01 (veinte hectáreas, cero áreas, una  
centiárea), que actualmente seguimos en ocupación. Ver **Anexo 1**

HASTA LA ACTUALIDAD, NO CONTAMOS CON EL TÍTULO DE PROPIEDAD.



SEP

Blvd. Tecnológico s/n, Col. Centro Sur, Puerto Peñasco, Sonora, México. Tel: (638) 893-11-05 (638) 38312-17



*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



2000-2013  
**XIII**  
Aniversario

3. El anterior acto, surgió de Asamblea General Ejidal del ejido en cita, de fecha 04 de noviembre del año 2000, dentro del 4 punto del orden del día, en el que acordó Desincorporar la superficie de 20-00-01 (veinte hectáreas, cero áreas, una centiárea), y en su momento transmitirse a favor de este Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco.
4. Posteriormente, obtuvimos copia de documentos de traslación de dominio de predio rural, que obran en el archivo de Catastro Municipal de Puerto Peñasco, que acreditan:
  - a. La subdivisión en dos parcelas (64 y 67) de igual superficie sobre la superficie señalada en los números anteriores;
  - b. La copropiedad de cada parcela en 6 personas, indistintamente;
  - c. La parcela 64, cuenta con clave catastral número 08-346-002, y folios del Registro Agrario Nacional: RAN-13521; RAN-13523; RAN-13525; RAN-13527; RAN-13529 y RAN-13531, uno por cada copropietario. Ver **Anexo 2**.
  - d. La parcela 67, cuenta con clave catastral número 08-346-001, y folios del Registro Agrario Nacional: RAN-13365; RAN-13367; RAN-13369; RAN-13371; RAN-13373 y RAN-13375, uno por cada copropietario. Ver **Anexo 3**.
5. Desde un principio que iniciamos las gestiones de regularizar la tenencia de la tierra del inmueble, no había sido posible que los integrantes del Ejido, definieran el tipo de contraprestación que solicitan para la transmisión de la propiedad.
6. Finalmente, en asamblea general del ejido San Rafael, municipio de Puerto Peñasco, celebrada en las oficinas de su comisariado en lugar conocido en aquél municipio, en fecha 13 de julio de 2014, a la cual fui invitado, en uno de los puntos del orden del día se tocó el tema sobre la negociación para transmitir la propiedad del inmueble que viene ocupando el Tecnológico, y después de que sus integrantes debatieron, surgieron 2 propuestas:
  - a. Donar las primeras 10 hectáreas donde actualmente existen las construcciones del ITSP, y las 10 hectáreas restantes venderlas al valor catastral de \$100.00 (cien pesos 00/100 m.n.), el metro cuadrado, y



Bvd. Tecnológico s/n. Col. Centro Sur, Puerto Peñasco, Sonora, México. Tel: (614) 263-11-00 (656) 33312-17



OS







2000-2013

XIII  
Aniversario

b. Donar las primeras 10 hectáreas donde actualmente existen las construcciones del ITSP, y las 10 hectáreas restantes venderlas al valor en segunda propuesta de \$90.00 (noventa pesos 00/100 m.n., el metro cuadrado.

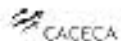
Esta última después de pedirles a sus integrantes mejoraran la oferta para que la gestión del recurso sea más factible.


7. Como podemos ver, de acuerdo a lo segunda de las ofertas antes señaladas, el monto total del precio de venta ascendería a la cantidad de \$9'000,000.00 (nueve millones de pesos 00/100 moneda nacional).

**Petición:**

Señor Diputado, en base a lo anterior es que acudo a su presencia a pedir su apoyo de gestión de este recurso para regularizar finalmente la situación del patrimonio de la máxima Casa de Estudios de nuestro puerto, del INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO, dejando así un legado perenne a las próximas generaciones de estudiantes de nuestro querido ITSP.

Sin más, tan sólo agradecerle su atención al presente, esperando contar con su importante asistencia.



*Sinceramente,*  
  
RAFAEL LARA MUNGARRO,  
Director General del ITSP



*"Hombres y mujeres del mar y desierto unidos por la educación tecnológica de calidad"*

C. c. p. Archivado



Avda. Tecnológica s/n, Col. Centro Sur, Puerto Peñasco, Sonora, México, Tel: (638) 583-11-60 (638) 38312-17

SEP



1935  
Dip. Marco Antonio Flores Durazo  
Distrito II

Hermosillo, Sonora, a 19 de Agosto de 2014.

C. GUILLERMO PADRES ELIAS  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL EDO. DE SONORA.  
PRESENTE

ESTIMADO SEÑOR GOBERNADOR:

Anexo al presente, remito a Usted copia de la solicitud presentada por el Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, mediante el cual presentan por nuestro conducto a su consideración, la solicitud para que se regularice la situación legal de la tenencia de la tierra que ocupa dicha Institución, en una superficie de 20-00-01 Has. Propiedad del Ejido San Rafael, del Municipio de Puerto Peñasco, ocupado por el ITSP mediante convenio de ocupación previa de un predio rústico, según asamblea general ejidal del 4 de noviembre del año 2000.

Recientemente, el pasado 13 de julio de 2014, el ejido acuerda la siguiente propuesta para ser presentado al Gobierno del Estado a fin de legalizar la ocupación del terreno en cuestión, basada en el siguiente punto:

a.- donar las primeras diez hectáreas al ITSP, y el resto del terreno venderlo al Gobierno del estado al valor de \$ 90.00 el metro cuadrado, lo que arroja un monto total de \$ 9'000,000.00 (nueve millones de pesos)

por lo anterior, y con la finalidad que el Ejecutivo a su digno cargo analice el documento anexo y se tomen los criterios mas adecuados, pido a Usted respetuosamente tener en cuenta este asunto para asegurar al Tecnológico de Puerto Peñasco la tenencia del suelo que ocupa.

RESPECTUOSAMENTE  
  
MARCO A. FLORES DURAZO  
DIPUTADO LOCAL



Av. Antares y Alameda, Col. Las Palmas, C.P. 83000, Hermosillo, Sonora, México  
Teléfono: (52) 531 67 30 Ext. 451  
Servicio legislativo en línea: [www.congresosonora.gob.mx](http://www.congresosonora.gob.mx) e-mail: [mlflorez@congresosonora.gob.mx](mailto:mlflorez@congresosonora.gob.mx)

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



2014  
AÑO DE LA  
SALUD MASCULINA

JEFE DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO ESTATAL  
CG.01-2893/14  
Hermosillo, Son., 19 de agosto de 2014

LIC. MARIO GONZÁLEZ VALENZUELA  
Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de  
Bienes y Concesiones  
Presenta.

Me permito informar a usted que el C. Marco A. Flores Durazo, Diputado Local por el Distrito II, envió escrito al C. Gobernador con el que remite copia de escrito firmado por el C. Rafael Lara Mungarro, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, mediante el cual solicita apoyo para que se regularice la situación legal del inmueble que ocupa esa Casa de Estudios, en una superficie de 20-00-01 hectáreas propiedad del Ejido "San Rafael" ubicado en ese mismo Municipio, estableciéndose dicho Instituto mediante convenio de posesión previo de un predio rústico, según asamblea ejidal del 4 de noviembre del año 2000.

Señala que recientemente el ejido acuerda proponer al Gobierno del Estado, a fin de realizar la legalización correspondiente, la donación de las primeras diez hectáreas al ITSP, y el resto del terreno venderlo a la administración estatal al valor de \$90.00 el metro cuadrado, lo que arroja un monto total de \$9000,000.00.

Agradeceré que de considerarlo pertinente, y por tratarse de un asunto de su competencia, formule esa Dependencia a su digno cargo la respuesta al interesado. De igual manera, en mucho estimo enviar a esta Oficina copia de la misma para registrar en nuestro sistema el seguimiento que éste ha generado e informar eficazmente al Tular del Ejecutivo Estatal sobre la conclusión de esta petición.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
JEFE DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO ESTATAL

LIC. JOHN SWANSON MORENO  
"2014: Austeridad, Transparencia y Buen Gobierno".

C. de Archivo  
Folio Único 482113  
Folio Único CG-119715  
JSM/4/14



SONORA  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
MAYOR DIGNIDAD

OFICINA DEL EJECUTIVO ESTATAL | PALACIO DE GOBIERNO  
DE PLAZA Y CONGRESO, PLANTA ALTA | TEL. +52 (662) 289-2810 Y 289-2811  
INFORMACIÓN DE SEGUIMIENTO CIUDADANO AL CALL CENTER: (662) 319-4514, 319-4515 Y 319-4516  
1199101165, SONORA, MÉXICO | www.sonora.gob.mx



OM

COMISION ESTATAL DE BIENES Y CONCESIONES  
DIRECCION GENERAL DE BIENES DEL DOMINIO DEL ESTADO

OFICIO No. 2097/2014

Hermosillo Son., a 09 de septiembre del 2014

*"2014: Austeridad, Transparencia y Buen Gobierno"*

**LIC. RAFAEL LARA MUNGARRO.**

Director General del Instituto Tecnológico Superior  
Puerto Peñasco, Sonora.

Con relación a su oficio No. DG-665/2014 de fecha 12 de agosto de 2014, mediante el cual solicita apoyo de gestión de recursos financieros para regularizar la situación patrimonial de esa máxima casa de estudios, turnado el día 20 de agosto de 2014, a esta Comisión Estatal que represento, con oficio No. 03.01-2998/14 por la oficina del Ejecutivo Estatal; por este conducto me permito manifestar lo siguiente:

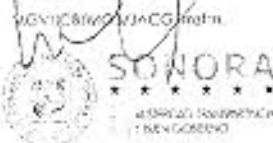
Para efecto de iniciar el proceso de gestión respecto de la adquisición del inmueble que alberga las instalaciones de ese instituto, resulta necesario llevar a cabo el avalúo correspondiente, por un perito que la Comisión Estatal designe, por lo que el perito designado, se pondrá en contacto a la brevedad posible a fin que otorgue las facilidades de acceso al predio y demás requisitos que se pudieran necesitar para tal fin.

Sin otro particular, recibo un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL COORDINADOR EJECUTIVO.**

**LIC. MARIO GONZÁLEZ VALENZUELA.**

C. d. S. Lic. Carlos Francisco Tapia Apizacoán, Oficial Mayor.  
C. d. S. Lic. Juan Swanson Madero, Jefe de la Oficina del Ejecutivo Estatal 03.01-2998/14  
C. d. S. Ing. Abelardo Quiroz Subán, Director General de Bienes del Dominio del Estado de la CEBYC.  
C. d. S. ACHSA.



OFICINA MAYOR DEL ESTADO DE SONORA  
CENTRO DE GOBIERNO, VALLE DEL RIO, EDIFICIO HERMOSILLA 3ER NIVEL  
TEL: +52 (662) 108-2050  
HERMOSILLO, SONORA, MEXICO | www.sonora.gob.mx



Hermosillo, Sonora, a 22 de Septiembre de 2014.  
Oficio No. 128/14

"2014: Año de la Salud Mexicana"

Lic. Rafael Lara Mungarro  
Director General del Instituto Tecnológico  
Superior de Puerto Peñasco.  
Presente.-

Por esta conducta reciba un cordial saludo y a la vez para solicitar se  
elabore información con respecto a los posibles problemas, que prevalecen  
en cuanto a la legal posesión que se tienen en el terreno de asentamiento  
de esta institución.

Dicha información será de mucha utilidad para apoyar y dar seguimiento  
a dichos terrenos, y poder seguir creciendo en infraestructura educativa  
necesaria en estos planteles, así como estar en condiciones de gestionar  
apoyos económicos en las Coordinaciones Generales (Federales).

Por lo tanto se respetará estricto con la regularización (Titulos) de estos  
terrenos de cada uno de los planteles.

En caso por el momento agradezco su atención a lo presente, esperando  
contar con dicha información detallada, a la brevedad posible.

Atentamente

C. Gustavo de Unzué Gallo  
Subsecretario de Educación Superior y Superior

En copia

23 SEP 2014

SONORA



*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

El presidente de la Junta Directiva comenta que se llevó a cabo lo anterior, toda vez que al ver que no avanzan las negociaciones que se han llevado a cabo a la fecha, y a nivel Estado se cuenta con un 70% de Instituciones con el mismo problema, por lo que se quiso conocer el status de aquellas que se encuentran con problemas de este tipo.

El Secretario Técnico comenta que hasta la fecha ese es el avance que se tiene respecto del terreno, no teniendo pues respuesta en concreto sobre el particular, sin embargo el oficio que deberá emitir la oficina de Bienes y Concesiones del Estado a la oficina del Ejecutivo Estatal, servirá para la toma de decisiones respectiva y en su momento, esperamos surta los efectos deseados.

En relación al acuerdo No. 2014060608, Presentación de los Estados Financieros al cierre del 1er. Trimestre 2014, el Secretario Técnico comenta que derivado de la solicitud de la Representante de la Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados de presentar los Estados Financieros debidamente avalados por la Contraloría del Estado, se le paso dicha solicitud a la misma, teniendo la respuesta en sentido negativo, argumentando que ellos no avalan los resultados de la auditoría practicada por el despacho externo, estas quedan tal cual la emite dicho despacho.

La representante de la Dirección General de Institutos Descentralizados comenta que la obligación de la Contraloría es revisar la debida aplicación de los recursos, independiente de que haya un despacho externo, tienen la obligación de revisarlos.

**Punto 6** El Director General presentó el informe del estado que guarda la administración del Instituto, correspondiente Segundo Trimestre del año 2014; es decir, al 30 de Junio del 2014, para ello, anunció lo referente al **Avance Presupuestal**, en relación a este punto la representante de Oficialía Mayor sugiere que se agregue a la carpeta respectiva el EVTOP 1, con la finalidad de observar el presupuesto original y el modificado.

En relación a los **Estados Financieros** correspondientes se observa que existe la cantidad de \$50,000.00, preguntando a qué se refiere, comentando el Secretario Técnico que es la cantidad que se debía al constructor de la Planta tratadora de agua que se encuentra en las instalaciones del Instituto.

La representante de la Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados, comenta que la información financiera es importante, ya que ese recurso se da para hacer algo, y



los miembros de la Junta Directiva deben conocer ese "algo" que se realizó.

Por otra parte, en otro orden de ideas, el Lic. Lara, comenta que nuestra matrícula actual es de 585 alumnos, teniendo un histórico de 779 egresados y 392 titulados, esto representa el 50% de los egresados, situación que puede elevarse, toda vez que se encuentran algunos alumnos en proceso de titulación.

La representante de la Dirección de ITD's, comenta que se debería implementar los cursos de titulación, sólo para aquellos alumnos que se inscribieron con el plan de estudios anterior al de por competencias, ya que con ellos si operaba dicha opción.

El Secretario Técnico comentó que puede dejarse como un seguimiento de acuerdos el hecho de explorar cuantos alumnos de esas generaciones se encuentran sin titularse y ofertarles dicha opción, para que de esa forma ir disminuyendo el rezago en este renglón. En relación al seguimiento de egresados, el Secretario Técnico comenta que de la última generación tomando como ejemplo la carrera de Administración se cuenta con la siguiente información:

Contactados	Trabaja	Estudia	Autoempleo	Trabaja en su área	Trabaja fuera de su área	Niveles de puesto	Zona de influencia
44 de 45	35 de 44	3	3	26	9	Autoempleo 3	Extranjero 5
						Puestos directivos 2	Nivel Nacional 16
						Puestos medios 9	Estado 14
						Técnico 2	
						Operativo 19	

Dentro de lo que respecta al portal de transparencia estamos al 100% en cuanto a su cumplimiento, obteniendo buenas calificaciones.

Como tercer punto el Lic. Rafael Lara Mungarro, presentó el Avance del Cumplimiento de las Metas y Presupuesto ejercido al Segundo Trimestre del 2014, del Programa Operativo Anual.

En cuanto a los proyectos de acreditación, el Secretario Técnico señala que al momento

contamos con dos carreras debidamente acreditadas que son la Licenciatura en Administración e Ingeniería en Sistemas Computacionales, faltando por acreditar las carreras de Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil, ambos están trabajando en el proceso de autoevaluación, una vez teniendo este proceso, se envía a la cas evaluadora que es CACEI, para que agenden la visita respectiva.

En cuanto a la participación de la Institución en eventos nacionales destacados, se pasó a la etapa pre nacional con dos proyectos; llamados "Turbina Mareomotriz" y "Simuladores de Prácticas", ambas impactando de manera significativa, con mayor intensidad la primera de ellas, toda vez que diseñaron el equipo mediante un sistema llamado "Solid Work", los alumnos consiguieron una impresora 3D, construyendo pieza por pieza desde la estructura interna hasta el aspa de la turbina que a decir de expertos, se trata de un aspa totalmente innovadora, haciendo la aclaración que los estudiantes no quedaron en algún lugar, sólo por no contar con el costeo de la producción.

En cuanto a Ciencias Básicas se participó en la etapa nacional con un alumno del tercer semestre, no logró pasar a la siguiente etapa, pero para nuestra Institución es un logro, ya que en el tiempo que se ha estado participando en este tipo de competencias, no se había logrado pasar a esa instancia.

Por otra parte, un grupo de maestros de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales presentaron un proyecto denominado "Factibilidad de la fábrica de Software", para participar como ponentes en 7mo Congreso Internacional de Ciencias Computacionales, llevado a cabo en Ensenada, Baja California, resultando aprobado dicho proyecto, siendo incluidos como ponentes de un total de 20 proyectos.

Por otra parte, nuestro Tecnológico, en coordinación con el CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE ENSENADA (CISECE), y derivado de un Convenio de Colaboración vigente celebrado entre ambos, está participando en un proyecto biotecnológico desarrollado en aquella institución y que nuestro Instituto está participando en conjunto; este proyecto se refiere a la producción de una micro alga llamada "*Dunaliella Salina*" la cual es rica en carotenoides, con usos farmacéuticos y cosméticos, misma que tiene un alto costo en el mercado. Nuestra participación consistirá, aun sin tener una carrera afín a este proyecto, en cuanto a que el suelo, subsuelo y clima de Puerto Peñasco, es propicia para el desarrollo de la misma, sin que hasta el momento se haya aterrizado algún recurso o algo parecido, si hay avances

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



muy significativos, dando la oportunidad al Tecnológico de ser parte de este gran proyecto.

Otro proyecto que tenemos en marcha, es uno que encabeza una persona de la localidad, el Sr. VÍCTOR ALEMÁN, quien lo ha desarrollado exitosamente, denominado "*Reciclaje de residuos orgánicos para la producción de compostas y fertilizantes orgánicos*" (BOSQUE DEL TEC), en posible trabajo conjunto con el Ayuntamiento de Puerto Peñasco, para efectos del acarreo de material orgánico, existiendo también otro particular que aportaría una máquina trituradora. La idea de este proyecto es desarrollarla en nuestro Instituto, obtener el producto, comercializarla y culturizar en las escuelas sobre el manejo de residuos orgánicos y sus beneficios. Uno de los procesos utilizados es a base de la lombriz californiana, cuyo producto la cual fortalece a la planta haciéndola rendir el doble, y no hace necesario el uso de fertilizante común.

Otro aspecto importante que es de resaltar, es la próxima firma de un convenio académico del Sistema Institutos Tecnológico en el Estado (ya que somos 9 tecnológicos) con la Asociación de Maquiladoras de Sonora, lo importante para los tecnológicos es la vinculación que se pueda llevar a cabo de nuestros alumnos y docentes con el sector de maquiladoras, sin embargo este va más allá de lo académico, tiene que ver mucho con la idea de proyectar a Puerto Peñasco, en el área turística, y hacerle ver a esa industria del potencial que tiene nuestra ciudad para recibirlos con sus naves industriales, aunado a ello, se realizaría el 1er. Congreso Estatal Estudiantil de la Industria Maquiladora y el Sistema de Institutos Tecnológico en el Estado, los días del 14 al 16 de Noviembre del presente año.

Se dio el arranque del Centro Evaluador de Competencias Laborales denominado "Capacita-Tec", con el Slogan "Fortaleciendo el Recurso Humano, Fortalece a la Comunidad", y para dar inicio, lo haremos dentro de nuestra Institución, capacitando al personal docente en la primera competencia denominada Impartición de Cursos de Formación de Capital Humano de Manera Presencial Grupal. EC0217, la cual tiene como finalidad certificarlos otorgándoles una herramienta pedagógica más en su capacitación, procurando alcanzar la meta de tener a todos y cada uno de nuestros docentes certificados en este estándar del programa CONOCER, además de lo anterior, la meta para el próximo año sería obtener un standard por carrera en el área de especialidad de cada una de ellas, para que nuestros alumnos además de obtener su título profesional, salgan también con una competencia laboral reconocida y acreditada ante una instancia prestigiosa que es CONOCER.



La representante de la Dirección de los ITD's, felicita al Secretario Técnico y Director General por la labor que ha estado llevando a cabo en relación con los puntos anteriores, comentando que eso es lo que se quiere escuchar dentro del formato del informe del Director, ya que ello representa un avance muy enriquecedor para la Institución.

De la misma forma, pregunta al Director General cuál es el tratamiento que se les da a los extraescolares, ya que no existe una partida para ello y además no puede ser cargada al capítulo 1000.

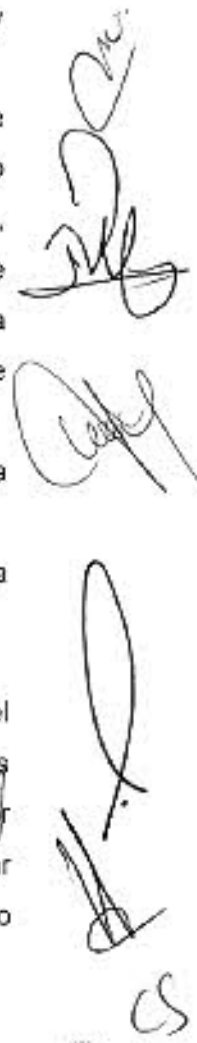
El Secretario Técnico le comenta que ese recurso se toma de los ingresos propios, previa autorización de la Junta Directiva, incluso tenemos una observación por ISAF en ese sentido, apegado a las reglas del decreto de ahorro y austeridad implementado por el Gobierno del Estado, en el sentido que debemos extender un nombramiento de acuerdo al nivel que maneja el Gobierno del Estado referente a las plazas, sin recordar a ciencia cierta si es nivel 8. Ya tenemos trabajando de esta manera aproximadamente tres años, lo que se pretendería es que se autorizaran realizar los pagos a través del capítulo 1000, y de esta forma, ese recurso propio destinarlo a inversión.

Con respecto al último punto a tratar dentro del informe, mismo que se refiere al tema de Normatividad del Instituto, el Secretario Técnico comenta que, se están llevando a cabo los ajustes necesarios tanto al Manual de organización como al Reglamento Interno, traduciendo esto en reuniones con las diferentes áreas administrativas, con la finalidad de que conozcan cada uno a ciencia cierta sus facultades y obligaciones, una vez llevado a cabo lo anterior, se enviara a la Contraloría General del Estado, para su revisión y aval de dicha área, y posterior autorización por parte de esta H. Junta Directiva.

La representante de Oficialía Mayor solicita que dentro del Reglamento Interno se incluya a su representada como parte de la Junta Directiva.

Una vez presentado el informe por parte del Director General, los miembros de la Junta Directiva se dieron por enterados.

**Punto 7** El Comisario Público C.P. CHRISTIAN CRISSELD SOTO A. dentro del desarrollo del presente punto, comenta que del análisis al dictamen de los estados financieros 2013 se detectaron 10 observaciones emitidas por el despacho externo, por parte del CP. Bernardo Muñoz Zamora. De igual manera, quedan pendientes de solventar 2 observaciones de la cuenta pública estatal 2013, emitidas por el ISAF. Por último



informó del resultado de la calificación obtenida con respecto a la información pública básica de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, siendo esta de 92.13, derivada de la tercera evaluación realizada por la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Normatividad de la Secretaría de la Contraloría.

Una vez terminado el informe del Comisario Público, los integrantes de la H. Junta Directiva se dieron por enterados.

**Punto 8** Referente a lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos, el Secretario Técnico, LIC. RAFAEL LARA MUNGARRO, presentó los asuntos específicos, los cuales se atendieron en los siguientes términos:

**8.1.- Presentación y aprobación, en su caso, para realizar el registro del gasto en el ejercicio 2013 por concepto de pago de servicios de capacitación impartidos durante el ejercicio 2012 por concepto de Facilitador del CAU por la cantidad de \$ 50,145.00.**

El Secretario Técnico comenta que derivado de la observación número 9 presentada por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización ISAF, y por no haberse registrado correctamente el pago de la cantidad de \$ 50,145.00 (Quince Mil Ciento Cuarenta y Cinco Pesos 00/100), de los recibos de honorarios que a continuación se detallan:

Fechas	Numero de Póliza	Nombre del prestador de servicio	Concepto de pago	Importe
25/01/13	PE/3740	Dayan García Juárez	Facilitador de primer cuatrimestre del ciclo escolar del 16 de agosto al 15 de noviembre del 2012, según recibo de honorarios número 003 de fecha de 25 de enero del 2013	23,144
14/03/13	PE/3893	Verónica Espinoza Nieblas	Facilitador de primer cuatrimestre del ciclo escolar del 1er de abril al 15 de julio de 2012, según recibo de honorarios número XXX, de fecha de 25 de marzo del 2013	27,001
<b>TOTAL</b>				<b>\$50,145</b>

El Secretario Técnico da lectura a la observación emitida por ISAF con respecto a este

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

punto, misma que a la letra dice:

*"Como resultado del análisis realizado a la partida 33401 denominada "Servicios de Capacitación", determinamos que el Sujeto Fiscalizado efectuó incorrectamente diversos gastos con cargo al presupuesto del ejercicio 2013 por \$50,145, por servicios que fueron contratados en el ejercicio 2012, omitiendo su registro, afectación y compromiso con cargo al presupuesto del citado ejercicio 2012. Además, el Sujeto Fiscalizado no proporciona a los auditores del ISAF, el Acta del Órgano de Gobierno donde conste la autorización para realizar el registro del gasto por los servicios en comento".*

Como medida de solventación señala que el sujeto fiscalizado deberá manifestar las razones que dieron lugar para se omitiera registrar el comprobante de pago en el ejercicio presupuestal 2012, de los gastos por servicios registrados incorrectamente en el ejercicio 2013, y por no haber proporcionado el acta del Órgano de Gobierno en la cual se autoriza realizar la afectación correspondiente, de conformidad con lo señalado en la presente observación, solicitando obtener la referida autorización del Órgano de Gobierno proporcionando copia a este órgano de fiscalización del acta correspondiente para acreditar el cumplimiento de las acciones requeridas, además solicitamos llevar a cabo las acciones correspondientes para que proceda conforme a las disposiciones legales y normativas, respecto a los servidores públicos que resulten responsables en virtud de las situaciones antes observadas, al respecto requerimos se establezcan medidas para evitar su recurrencia,

Aunque se hace la aclaración que ya se solventó la presente observación.

El Secretario Técnico solicita permiso a los miembros de la Junta Directiva para llamar a las áreas de Planeación y Finanzas, con la finalidad de que expliquen el por qué de esta observación. Autorización que fue aprobada por los miembros de esta Junta, pidiendo participe la C.P. MARÍA JOSÉ TEJADA LÓPEZ y C.P. ARIEL RIVERA MONTIJO.

Hace uso de la palabra la C.P. María José Tejada López, Jefa del Departamento de Recursos Financieros, manifestando que el Instituto en su momento, solamente fue intermediario para llevar a cabo la ejecución del pago a los facilitadores del programa EDUCACIÓN SUPERIOR ABIERTA Y A DISTANCIA (ESAD) ya que albergamos el Centro de Atención Universitaria (CAU), pero nunca el Tecnológico ha tenido algún tipo de relación laboral con ninguno de los facilitadores, ya que ellos directamente se registraban con la Universidad Abierta y a Distancia, y esta universidad tenía su calendario de pagos,



CS

ellos solicitaban al Instituto que se le expidiera el recibo por la cantidad a pagar, cuando ellos solicitaban dicho recibo nunca nos proporcionaban nombres de beneficiario ni montos del pago, solamente solicitaban el mismo por determinada cantidad, una vez enviado el recibo correspondiente, ello enviaban el monto vía transferencia bancaria, y hasta ese momento sabíamos nosotros a quien correspondía el pago y el monto del mismo, sin embargo la solicitud del recibo la hicieron en enero de 2013 y el pago correspondía al ejercicio 2012, sólo que nosotros teníamos cerrado el ejercicio 2013.

Por otra parte, en uso de la palabra el Subdirector de Planeación y Vinculación C.P. Ariel Rivera Montijo, comentando que esta observación por parte de ISAF es improcedente, toda vez que la Institución no puede crear una ADEFA que es Adeudo de Ejercicio Fiscal Anterior, cuando este pago se refiere a una intermediación nada más, sin ser siquiera un gasto del propio Instituto para haberlo provisionado, haciendo la aclaración que a partir del mes de Marzo 2013, se dejó de colaborar con la Universidad.

Una vez terminada la intervención de los antes mencionados, el Presidente de la Junta Directiva pone a consideración de la Asamblea la autorización del presente punto, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.

**8.2.- Presentación y en su caso de la autorización de Ampliación de Presupuesto de Egresos 2014.**

En el presente ejercicio fiscal, nuestra Institución Educativa, recibió mediante oficio No M00.1/4163/14 con fecha 19 de septiembre del presente año, en el cual se informa los Catálogos de puestos y tabuladores de sueldos y salarios para el personal directivo, docente y administrativo, técnico adscrito al Instituto, informo a usted, que el porcentaje correspondiente al incremento salarial, a partir del 1° de febrero del año en curso es de 3.5% (tres punto cinco por ciento). Siendo como recursos asignado a esta Institución por un importe de \$478,487.00 (Cuatrocientos setenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y siete pesos 00/100 m.n.). La siguiente tabla muestra las asignaciones de los recursos por entidad:

DESCRIPCION	IMPORTE FEDERAL	IMPORTE ESTATAL	SUBTOTALES
Incremento salarial y otras prestaciones	\$ 478,487.00	\$ 478,487.00	\$ 956,973.00
<b>Total</b>	<b>\$ 478,487.00</b>	<b>\$ 478,487.00</b>	<b>\$ 956,973.00</b>





Por lo anterior y con base en la información aquí presentada, se solicita se autorice a esta Institución Educativa la ampliación presupuestal por el monto de \$956,973, como se presenta en la siguiente tabla:

DESCRIPCION Servicios Personales	IMPORTE AUTORIZADO	INCREMENTO SALARIAL 3.5%	AUTORIZADO FINAL
Gobierno Federal	\$ 12,499,117	\$ 478,487	\$12,977,604
Gobierno Estatal	\$ 12,807,000	\$ 479,487	\$13,286,487
<b>Total</b>	<b>\$ 25,306,117</b>	<b>\$ 956,974</b>	<b>\$ 26,264,091</b>

Una vez que fue analizado el presente punto por los miembros de la Junta Directiva, el Presidente de la misma, pone a consideración de la Asamblea la autorización del presente punto, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.

**8.3.- Presentación y aprobación en su caso, para efectuar la cancelación del saldo en Acreedores Diversos, derivado de su antigüedad y de la imposibilidad practica para su comprobación, por la cantidad de \$12,054.44.**

El Secretario Técnico presenta a la consideración de los miembros de la Junta Directiva un listado de Acreedores Diversos, cuyo saldo presenta una antigüedad considerable y que por su imposibilidad práctica de cobro, se solicita su autorización para su cancelación contable, misma que a continuación se detalla:



CUENTA	ACREEDOR	FECHA	IMPORTE
2120-0051-0000-000	Jesús Martin Carrillo Suastegui	Nov. 2010	95.00
2120-0055-0000-000	Estímulo a Docentes	Mar 2013	7,139.37
2120-0067-0000-000	Apodaca Contreras Jorge	Ene 2011	125.00
2120-0079-0000-000	Beatriz Guadalupe Salido Macías	Abr 2013	108.85
0002747	Diseñadores y Desarrolladores Turísticos S.A. de C.V.	Feb 2013	4,587.22
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 12,054.44</b>



Se solicitó permiso a los miembros de la Junta Directiva para que interviniera en este punto a manera de aclaración por parte de la C.P. María José Tejada López, Jefa del Departamento de Recursos Financieros, misma que señaló que es un saldo que se tiene comprometido y que nunca se ha ejercido, monto que en su caso será redirigido a otro concepto.

Una vez que fue analizado el presente punto por los miembros de la Junta Directiva, el Presidente de la misma, pone a consideración de la Asamblea la autorización del presente punto, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.

**8.4.- Presentación y aprobación en su caso, de la modificación del patrimonio del Instituto por baja de inventario de activos fijos, y su destino final.**

FECHA	POLIZA	CONCEPTO	DESCRIPCION	IMPORTE	ESTADO
31/10/2011	3303	Universidad Tecnológica	Capacitación	58,000.00	Impartida
30/03/2011	2113	Grupo Adeso S.A. de C.V.	Antivirus Avira vigencia 1 año (2011)	17,613.88	Expirada y renovada
20/03/2011	3004	Grupo Saiko	Lic. De software sistemas operativos	45,741.15	Expirada y renovada
18/04/2012	40013	Grupo Adeso S.A. de C.V.	Antivirus Avira vigencia 1 año (2012)	19,622.00	Expirada y renovada
24/08/2012	2526	Griselda Limón Villegas	Lic. Software	14,616.00	Expirada y renovada
06/02/2013	2730	Renovación de Licencia	Lic. De software sistemas Operativos vigencia 1 año	36,923.31	Expirada y renovada

MOBILIARIO PARA BAJA Octubre 2014						
NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCION	MARCA	SERIE	CTRL. INVENTARIO	IMPORTE	COMENTARIOS
Cpu, Monitor, Mouse, Teclado	Titan3070 ver 6	Lanix	00602267503	0804-1215-008-044	12,207.25	Se entregaron monitores tipo flatrón L15505-SN
Cpu, Monitor, Mouse, Teclado	Titán 3070 ver 6	Lanix	00602267497	0804-1215-008-045	12,207.25	Se entregaron monitores tipo flatron L15505-SN

Cpu, Monitor, Mouse, Teclado	Titán 3070 ver 6	Lanix	00602267504	0804-1215-008-046	12,207.25	Se entregaron monitores tipo flatron L15505-SN
Cpu, Monitor, Mouse, Teclado	Titán 3070 ver 6	Lanix	00602267502	0405-1215-0008-008	12,207.25	Se entregaron monitores tipo flatron L15505-SN
Cpu, Monitor, Mouse, Teclado	Titán 3070 ver 6	Lanix	00602267507	0405-1215-0008-009	12,207.25	Se entregaron monitores tipo flatron L15505-SN
Cpu, Monitor, Mouse, Teclado	Titán 3070 ver 6	Lanix	00602267494	0405-1215-0008-010	12,207.25	Se entregaron monitores tipo flatron L15505-SN
Cpu, Monitor, Mouse, Teclado	Titán 3070 ver 6	Lanix	00602267501	0802-1215-008-002	12,207.25	Se entregaron monitores tipo flatron L15505-SN
Cpu, Monitor, Mouse, Teclado	Titan 3070 ver 6	Lanix	00602267492	0801-1215-008-002	12,207.25	Se entregaron monitores tipo flatron L15505-SN
Cpu, Monitor, Mouse, Teclado	Titán 3070 ver 6	Lanix	00602267498	0803-1215-008-055	12,207.25	Se entregaron monitores tipo flatron L15505-SN
Cpu, Monitor, Mouse, Teclado	Titán 3070 ver 6	Lanix	00602267500	0803-1215-008-056	12,207.25	Se entregaron monitores tipo flatron L15505-SN
Cpu, Monitor, Mouse, Teclado	Titán 3160	Lanix	00610322760	0803-1215-008-047	12,207.25	Se entregaron monitores tipo flatron L15505-SN
Cpu, Monitor, Mouse, Teclado	Titán 3160	Lanix	00610323143	0803-1215-008-048	12,207.25	Se entregaron monitores tipo flatron L15505-SN
Cpu, Monitor, Mouse, Teclado	TORRE	Lanix	00801480565	0803-1215-008-010	9,363.30	Se entregaron monitores tipo flatron L15505-SN
Cpu, Monitor, Mouse, Teclado	CORP 2900	Lanix	00408164746	0803-1215-008-011	9,363.30	Se entregaron monitores tipo flatron L15505-SN
Cpu, Monitor, Mouse, Teclado	BRAIN	Lanix	00302091074	0803-1215-008-013	15,927.50	Se entregaron monitores tipo flatron L15505-SN
Cpu, Monitor, Mouse, Teclado	MINI-TORRE	Lanix	00502204941	0405-1215-0008-004	9,363.30	Se entregaron monitores tipo flatron L15505-SN
Cpu, Monitor, Mouse, Teclado	TORRE (BRAIN)	Lanix	0801480564	0803-1215-008-008	10,791.60	Se entregaron monitores tipo flatron L15505-SN
Cpu, Monitor, Mouse, Teclado	Mini-Torre	Lanix	00502204936	0802-1215-008-003	9,363.30	Se entregaron monitores tipo flatron L15505-SN
Cpu, Monitor, Mouse, Teclado	Compaq dx2000	HP	MXD53902YH	0803-1215-008-015	14,777.50	MONITOR 700P

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]*



Cpu,Monitor, Mouse, Teclado	Compaq dx2000	HP	MXD53903N5	0803-1215- 008-016	14,777.50	MONITOR 700P
Cpu,Monitor, Mouse, Teclado	Compaq dx2000	HP	MXD53902ZW	0803-1215- 008-017	14,777.50	MONITOR DELL NEGRO
Cpu,Monitor, Mouse, Teclado	Compaq dx2000	HP	MXD53903PS	0803-1215- 008-018	14,777.50	MONITOR DELL NEGRO
Cpu,Monitor, Mouse, Teclado	Compaq dx2000	HP	MXD539036G	0803-1215- 008-019	14,777.50	MONITOR 700P
Cpu,Monitor, Mouse, Teclado	Compaq dx2000	HP	MXD539039S	0803-1215- 008-020	14,777.50	LANIX AL170
*Cpu,Monitor , Mouse, Teclado	Compaq dx2000	HP	MXD53903DS	0803-1215- 008-021	14,777.50	MONITOR 700P
*Cpu,Monitor , Mouse, Teclado	Compaq dx2000	HP	MXD53903NK	0803-1215- 008-022	14,777.50	MONITOR 700P
*Cpu,Monitor , Mouse, Teclado	Compaq dx2000	HP	MXD53903NH	0803-1215- 008-023	14,777.50	MONITOR 700P
*Cpu,Monitor , Mouse, Teclado	Compaq dx2000	HP	MXD53902RZ	0803-1215- 008-024	14,777.50	MONITOR 700P
*Cpu,Monitor , Mouse, Teclado	Compaq dx2000	HP	MXD53903CD	0803-1215- 008-025	14,777.50	MONITOR 700P
*Cpu,Monitor , Mouse, Teclado	Compaq dx2000	HP	MXD53903M9	0803-1215- 008-026	14,777.50	MONITOR 700P
*Cpu,Monitor , Mouse, Teclado	Compaq dx2000	HP	MXD53903BF	0803-1215- 008-027	14,777.50	MONITOR 700P
Cpu,Monitor, Mouse, Teclado	COMPAQ dx2000	HP	MXD53902Y1	0803-1215- 008-028	14,777.50	LANIX AL170
Cpu,Monitor, Mouse, Teclado	COMPAQ dx2000	HP	MXD53903MK	0803-1215- 008-029	14,777.50	MONITOR 700P
Cpu,Monitor, Mouse, Teclado	COMPAQ dx2000	HP	MXD53903BZ	0803-1215- 008-030	14,777.50	LANIX AL170
Cpu,Monitor, Mouse, Teclado	COMPAQ dx2000	HP	MXD53903CF	0803-1215- 008-031	14,777.50	FLATRON L15505- SN
Cpu,Monitor, Mouse, Teclado	COMPAQ dx2000	HP	MXD539032W	0803-1215- 008-032	14,777.50	PAVILION MX50

Cpu, Monitor, Mouse, Teclado	COMPAQ dx2000	HP	MXD53903C3	0803-1215-008-033	14,777.50	PAVILION MX50
Cpu, Monitor, Mouse, Teclado	COMPAQ 3x2000	HP	MXD53903VQ	0803-1215-008-034	14,777.50	LN710S
Cpu, Monitor, Mouse, Teclado	COMPAQ dx2000	HP	MXD53903B5	0802-1215-008-004	14,777.50	C5DIE-T04
Cpu, Monitor, Mouse, Teclado	Pavilion W5120 la	HP	MXK5350WBZ	0801-1215-008-001	16,055.55	XL63W
Cpu, Monitor, Mouse, Teclado	CORP GSP 3031013	DELL		0803-1215-008-088	10,468.30	LANIX AL170
Impresora	OfficeJet Pro K5400	HP	MY83M681 WY	0803-1215-008-014	2,893.98	
Impresora	DeskJET 6940	HP	MY78EBS0 NF	0803-1215-008-057	4,720.75	
Impresora	DESKJet D1469	HP	CN7923MI7 X	0803-1215-008-065	1,138.50	
Impresora	DeskJet 6949	HP	MY7119R2V 9	0405-1215-0008-005	3,967.50	Proceso de donación están en comodato
Impresora	LaserJet Enterprise 600	HP	CNBCD44T LK	0804-1215-008-070	9,975.99	
Impresora	LaserJet CP1025NW	HP		0804-1215-008-027	7,187.50	
				<b>TOTAL</b>	<b>577,394.87</b>	

*Handwritten mark*

*Handwritten signatures and initials*

EQUIPO DE ADMINISTRACION				
Nombre del bien	Descripcion	Marca	Ctrl. Inventario	Importe
Aire Acondicionado	Tipo Div.4 ton (TALLER IND)	CARRIER	0804-1215-002-015	12,801.72
Aire Acondicionado	Tipo Div.4 ton (TALLER IND)	CARRIER	0804-1215-002-016	12,801.72
Aire Acondicionado	Tipo Div.4 ton (LAB. CIVIL)	CARRIER	0804-1215-002-017	12,801.72
Aire Acondicionado	Tipo Div.4 ton (LAB. CIVIL)	CARRIER	0804-1215-002-018	12,801.72
Aire Acondicionado	Tipo Div.4 ton (LAB. CIVIL)	CARRIER	0804-1215-002-019	6,193.64
Aire Acondicionado	Tipo Div.4 ton (LAB. TURISMO)	RHEEM	0804-1215-002-022	14,126.12
			<b>TOTAL</b>	<b>71,526.64</b>

El Secretario Técnico manifiesta que la gran mayoría del equipo de cómputo aquí inventariado, son los que fueron sustituidos en su momento por equipo nuevo en diferentes áreas de la Institución, de igual manera se incluyen dentro del listado arriba mencionado aires acondicionados que tenían un tiempo de uso de aproximadamente 10 años, mismos que ya también fueron renovados por su antigüedad, por lo cual se les está solicitando en este momento la baja respectiva.

Se hace mención, con respecto a los equipos de cómputo, que se cuenta con ocho trabajadores integrantes del área de servicios que al momento se encuentran tomando un curso de computación impartido por ICATSON, personal al cual se les entregaron ocho equipos en comodato, para que pudieran practicar lo que están estudiando.

Los miembros de la Junta Directiva comentan que al no haber de momento acercamiento por alguna persona o institución para solicitar la donación de los equipos de cómputo, el acercamiento se haga por parte de la Institución a otras para ofrecérselos, de ser aceptada la donación, se haga la solicitud por escrito para que se lleve a cabo el acto respectivo.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Una vez que fue analizado el presente punto por los miembros de la Junta Directiva, el Presidente de la misma, pone a consideración de la Asamblea la autorización del presente punto, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.

**8.5.- Presentación del dictamen de los estados financieros del Instituto con cifras al 31 de diciembre del año 2013, elaborado por el despacho externo J. MUÑOZ FLORES Y ASOCIADOS, S.C.; así como solicitud de aprobación de los mismos por esta H. Junta Directiva.**

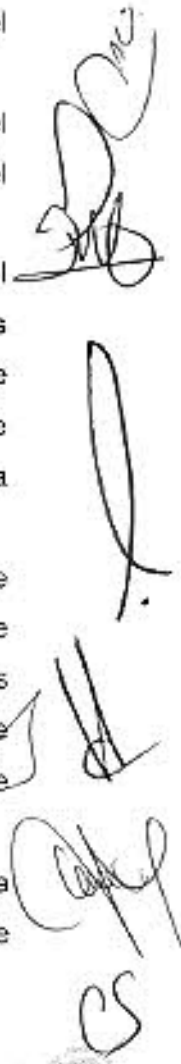
Derivado de la anterior Junta Directiva, en la cual se condicionó la aprobación de los mismos una vez que la Contraloría General del Estado los haya revisado y aprobado, se presentan de nueva cuenta los Estados Financieros con cifras al 31 de diciembre del año 2013, elaborados por el despacho externo J. MUÑOZ FLORES Y ASOCIADOS, S.C., así como la aprobación de los mismos, ya que de acuerdo al informe del comisario, Contraloría le está dando el visto bueno, además de lo dispuesto por la fracción XVI, del artículo 10, de nuestro Decreto de Creación, por lo que se presenta para su aprobación.

Una vez que fue analizado el presente punto por los miembros de la Junta Directiva, el Presidente de la misma, pone a consideración de la Asamblea la autorización del presente punto, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.

**8.6.- Petición y en su caso, autorización, al titular de la Dirección General del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, para iniciar Gestiones ante las autoridades correspondientes, para la realización del correspondiente estudio de factibilidad y, derivado de sus resultados, posterior apertura de un nuevo plan de estudios como para de una estrategia institucional de ampliación de oferta educativa para inicio y apertura en el próximo ciclo escolar Agosto 2015.**

La idea es arrancar con el estudio de factibilidad para saber qué carrera será la que se apertura, misma que saldrá precisamente del estudio que se realice, sin embargo, la que se considera pudiera resultar para su implantación es la carrera de Ingeniería en Energías Renovables, sin dejar de lado las carreras de Ingeniería Mecánica, Mecatrónica o la que resultare y esté dentro de las ofertas de nuestro subsistema del Tecnológico Nacional de México.

El presidente de la Junta Directiva comenta que es necesario que el análisis se lleve a cabo en comunión con la universidad Tecnológica de Puerto Peñasco, con la mira de que



no se dupliquen las posibles carreras que ofrezcan una y otra universidad.

El Secretario Técnico comenta que precisamente se buscaría no empalmarse con alguna carrera que ofrezca actualmente la UTPP, comprometiéndose a manejar esta situación con mucha responsabilidad y coordinación, precisamente para no caer en ese punto.

Una vez que fue analizado el presente punto por los miembros de la Junta Directiva, el Presidente de la misma, pone a consideración de la Asamblea la autorización del presente punto, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.

**Punto 9** del orden del día, en Asuntos Generales, la M.I. Francisca Pérez Peinado hace el anuncio de que se nombró al nuevo Director del Tecnológico Nacional de México recayendo en el M.C. VICTOR MANUEL QUINTERO QUINTERO.

**Punto No. 10**, se procedió a dar lectura a los acuerdos aprobados por la H. Junta Directiva.

**Punto 11** del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el C. GUSTAVO DE UNANUE GALLA, suplente del Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva, agradeció la presencia y participación de los distinguidos miembros de la H. Junta Directiva y procedió a declarar clausurados los trabajos de la L Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, siendo las 12:25 Hrs. del día 03 de Octubre de 2014, procediendo a firmar las 30 (treinta) hojas tamaño carta impresas por uno de sus lados que integran la presente acta los que en ella participaron, para todos y cada uno de los efectos legales a que hubiere lugar.



**C. GUSTAVO DE UNANUE GALLA**  
Subsecretario de Educación Média Superior y Superior  
y Suplente del Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil  
Secretario de Educación y Cultura y  
Presidente de la H. Junta Directiva.

**M.I. FRANCISCA PÉREZ PEINADO**  
Suplente del M.C. VICTOR MANUEL  
QUINTERO QUINTERO, Representante  
del Gobierno Federal y Director del  
Tecnológico Nacional de México

**PROF. FERNANDO DINAEL MILLAN V**  
Suplente del Delegado Federal de la  
Representante Secretaria de Educación  
Pública en el Estado de Sonora



*Crisseld Soto*

C.P. CHRISTIAN CRISSELD SOTO A.  
Comisario Público Oficial

*[Signature]*

C. MANUEL AYALA BARRON  
Suplente del C.P. Carlos Villalobos Organista  
Secretario de Hacienda.

*[Signature]*

ING. TERCENIO GUTIERREZ VALENZUELA  
Representante del Sector Público y Presidente  
del Patronato

*[Signature]*

C.P. CECILIO VAZQUEZ ORDAZ  
Representante del Sector Social

*[Signature]*

LIC. RAFAEL LARA MUNGARRO  
Director General y Secretario Técnico

*[Signature]*

OCEAN. ALBERTO MACHADO G.  
Representante del Sector Público y  
Suplente del Presidente Municipal